

PROYECTO DE RESOLUCION

La Honorable Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE

Expresar beneplácito de esta Honorable Cámara de Diputados por el "II Congreso Nacional Penal Adolescente y Juvenil, titulado: "A 30 años de la reforma constitucional. En defensa de la especialidad", a llevarse a cabo los días 10 y 11 de septiembre en el Aula Magna de la Universidad Nacional de Catamarca, en la ciudad Capital de la provincia de Catamarca.

Silvana Micaela Ginocchio, Diputada Nacional, Catamarca

FUNDAMENTOS

Señor presidente:

El presente proyecto busca expresar beneplácito de esta Honorable Cámara de Diputados por el "II Congreso Nacional Penal Adolescente y Juvenil, titulado: "A 30 años de la reforma constitucional. En defensa de la especialidad", a llevarse a cabo los días 10 y 11 de septiembre en el Aula Magna de la Facultad de Derecho de la Universidad Nacional de Catamarca.

El mismo es organizado por el Foro Penal Adolescente de la Junta Federal de Cortes (Jufejus) y la Corte de Justicia de Catamarca y cuya coordinación está a cargo del profesor de la Facultad de Derecho, doctor Rodrigo Morabito y auspiciado por dicha Facultad.

La Junta Federal de Cortes y Superiores Tribunales de Justicia de las Provincias Argentinas y Ciudad Autónoma de Buenos Aires (Ju.Fe.Jus.) es una entidad federal que nuclea a todos los miembros en ejercicio de las Cortes Supremas y Superiores Tribunales de Justicia de las Provincias Argentinas que la componen, congregando así a los ministros integrantes de las cabezas de los Poderes Judiciales Provinciales de nuestro país. Nació en 1994, a partir de los debates que pusieron en la superficie el reconocimiento de las limitaciones y deficiencias que tienen los sistemas judiciales.

Partiendo de la necesidad de profundizar en el estudio de esta rama del Derecho, la convocatoria a este Congreso sostiene que *"debido a la importancia de la temática en un año en el que el sistema de justicia juvenil pretende ser reformado; consideramos de suma importancia la participación de la comunidad educativa universitaria."* (<https://derecho.unca.edu.ar/2024/08/14/ii-congreso-nacional-penal-adolescente-y-juvenil/>)

La conferencia inaugural estará a cargo de María Alejandra Di Pierro Pereiro, Coordinadora del Programa Interamericano para la Prevención y Erradicación de la Explotación Sexual, Trata y Tráfico de Niños, Niñas y Adolescentes. Instituto Interamericano del Niño, la Niña y Adolescentes (IIN-OEA).

A lo largo del mismo se abordarán en diferentes paneles los siguientes temas:

Primer Panel: "La necesidad de la perspectiva de discapacidad en el proceso penal juvenil" por Nadia Cruz; "Injusticia hermenéutica y adolescencia" por Rita Custet.; y "La Justicia Penal Juvenil en la jurisprudencia de la Corte Suprema de Justicia de la Nación" por Horacio Brizuela.

Segundo Panel: "Violencia juvenil: impacto socio comunitario y en la subjetividad de NNA" por Liliana Merlo, "Corresponsabilidad en el proceso penal adolescente" por

Germán Martín Aimar; “Delitos contra la integridad sexual de niñas, niños y adolescentes en entorno digital: amenazas y desafíos” por Hernán Navarro., “Abordaje en adolescentes con problemas de salud mental y consumo de sustancias socioadictivas. Protocolos” por Silvana Adalid Jarzynski y Melinda Martínez. -Centro de Admisión y Derivación (CAD)., y “Prácticas institucionales desde un enfoque de derechos.” Por Emilia Farran Ahun.

Tercer Panel: “Propuestas para abordar dos problemas de la comunicación del fuero: la complejidad y la identificación” por Kevin Lemhann; “El proceso penal juvenil en el espacio público” por Leonardo Altamirano. y “La séptima función del lenguaje: un fuero especializado, un abordaje especializado. Decodificar y recodificar en el rol de informar”, por Basi Velázquez.

Cuarto Panel: “Prisión perpetua: respuesta diferenciada en la justicia penal juvenil. Jurisprudencia de Santa Fe” por Mariana Caratozzolo.; “Argumentos no menores para decir que no” por Dolores Aguirre Guarrochena y Mirta López González; “Las dimensiones temporales del castigo”, por Gabriel Fajardo. y “Razones para no bajar la edad de punibilidad desde la mirada de una víctima”, por Jimena Villarreal.

Asimismo, se dará la Conferencia “Estándares actuales del derecho internacional de los derechos humanos para una nueva ley de justicia juvenil.”, a cargo de Marisa Graham. Defensora Nacional de Niños, Niñas y Adolescentes; y la Conferencia de Cierre “La Justicia juvenil en el contexto argentino y los estándares internacionales, a cargo de Alejandro Morlachetti (Unicef).

Los temas a tratar ponen de relieve la importancia del espacio de reflexión y debate, en tanto permitirá un intercambio y abordaje jurídico, académico y social con la presencia de operadores del sistema de justicia juvenil y reconocidos/as especialistas en la materia.

Declararlo de interés de esta HCDN es un reconocimiento a su trascendencia.

Por los fundamentos expuestos solicito a mis pares el acompañamiento de este proyecto.

Silvana Micaela Ginocchio, Diputada Nacional, Catamarca